

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SENA - SENNOVA

LINEA DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS EMPRESAS 2015 - 2017

1. CRITERIOS ORIENTADORES DE POLÍTICA

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 estableció que para lograr un alto crecimiento, con sostenibilidad social y medio ambiental, el país debe avanzar en la consolidación de tres ejes denominados:

- Innovación
- Política de competitividad y de mejoramiento de la productividad
- Dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo.

Por otra parte, recientemente el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 se concentra en los pilares (paz, equidad y educación) y estrategias transversales (infraestructura y competitividad estratégicas; movilidad social; transformación del campo y crecimiento verde; consolidación del estado social de derecho; buen gobierno) con el propósito de consolidar los logros de los últimos cuatro años y en la visión de los próximos cuatro.

También plantea una estructura regional que desarrolla los pilares nacionales y estrategias transversales, construcción que reconoce las diferencias territoriales como marco para la formulación de política pública y programas sectoriales para cerrar brechas de desarrollo. Estas regiones con su eje articulador son:

- Caribe: Próspero y sin pobreza extrema,
- Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados,
- Centro-Oriente: Conectividad para la integración,
- Centro-Sur: Desarrollo del campo y conservación ambiental,
- Llanos: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano,
- Eje Cafetero: Talento humano innovador en territorios incluyentes.

Particularmente frente a la estrategia de infraestructura y competitividad estratégica, la Agenda Nacional de Competitividad 2014 – 2018 que está orientada a generar mayor valor económico y social, así como a mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades empresariales por parte de los diversos agentes, se enfoca en once ejes prioritarios que requieren de un importante esfuerzo de articulación del gobierno con las esferas públicas y privadas, incluye al de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En concordancia con lo anterior, en materia de estrategias y metas el Plan establece entre sus objetivos de política estrategias para el desarrollo productivo y aquellas orientadas a actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras, para reordenar incentivos, programas e instrumentos de dicha política así como proponer nuevos.

En el marco de la estrategia de desarrollo productivo se plantea el fortalecimiento de capacidades tecnológicas de las empresas lo cual implica: aumentar la oferta y cobertura de servicios empresariales disponibles; aumentar el crecimiento rápido de empresas por medio de innovación; promover encadenamientos productivos; y generar capacidades en uso eficiente de recursos.

Particularmente frente a la innovación se busca:

“//...// que las empresas crezcan rápida, rentable y sostenidamente jalonadas por innovación. Para esto es necesario por un lado promover el emprendimiento corporativo, que permita a empresas existentes encontrar nuevas oportunidades de negocio internas o externas, a través de por ejemplo: capital de riesgo corporativo, intraemprendimiento, vigilancia y prospectiva tecnológica, entre otras opciones. Y, por el otro, fortalecer las redes de apoyo financiero y no financiero para la innovación y el emprendimiento, con lo cual se espera responder a las necesidades de los empresarios según su nivel de desarrollo y potencial de crecimiento”. (Documento Bases Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, p. 84).

Por su parte, respecto a las estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación el Plan establece siete acciones concretas a saber: desarrollar un ecosistema habilitante para la CT+I, con capacidades y financiamiento adecuado para la innovación; convertir a Colombia en líder latinoamericano en cinco áreas prioritarias de CT+I; formar los investigadores e innovadores que lideren la transformación de CT+I del país; mejorar la calidad y el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología; promover el desarrollo tecnológico y la innovación como motor del crecimiento empresarial y del emprendimiento; generar una cultura que valore y gestione el conocimiento; y la innovación y emprendimiento para una economía naranja.

Contribuyendo al diseño y ejecución de política pública y en cumplimiento de su misión, el SENA viene ejecutando proyectos que buscan impactar sobre la innovación, desarrollo tecnológico y competitividad del sector productivo del país, priorizando sus acciones en áreas estratégicas que incentiven la demanda.

El SENA a través de la Línea de Fomento de la Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo en las Empresas desarrolla acciones que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector productivo Colombiano, cuyos resultados incidan sobre los niveles de productividad y competitividad del mismo, así como en la formación profesional integral y la formación para el trabajo. Lo anterior se realiza a través del desarrollo de proyectos innovadores al interior de los Centros de Formación y en alianzas con el Sector Productivo orientados en:

- Desarrollo e implementación de tecnologías: para apoyar iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico, a partir de una necesidad debidamente formulada, así como proyectos que resulten de investigaciones en los Centros de Formación, para la creación de nuevos productos, servicios o la generación de nuevos procesos que impliquen el desarrollo y/o implementación de tecnologías.
- Transferencia y apropiación de tecnologías: apoyar proyectos que mejoren la gestión tecnológica y la innovación de productos y procesos, mediante la incorporación y apropiación de tecnologías blandas en administración, comercialización, producción, gestión empresarial, recursos humanos y medio ambiente, así como en tecnologías duras que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas.
- Buenas prácticas: mediante esta línea se tiene como objetivo apoyar las iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico que se enmarquen en el diseño, apropiación y desarrollo de buenas prácticas de acuerdo con los estándares internacionales.

2. ANTECEDENTES

En los años 2010, 2011, 2012 y 2014, se han realizado proceso de convocatoria pública nacional para la selección de propuestas para cofinanciar proyectos en el marco de la Línea de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, de conformidad con la normatividad señalada.

La siguiente tabla reúne los valores agregados de proyectos presentados, aprobados y no aprobados, según cantidad y valor de cofinanciación, por departamento para el período 2010 – 2014.

Departamento	Proyectos Presentados		Proyectos Aprobados		Proyectos No Aprobados	
	Cantidad	Valor cofinanciación	Cantidad	Valor cofinanciación	Cantidad	Valor cofinanciación
Antioquia	364	56.243.837.540	77	12.804.518.312	287	43.439.319.228
Atlántico	51	6.755.322.498	9	1.410.040.180	42	5.345.282.318
Bolívar	28	5.018.590.986	6	865.768.586	22	4.152.822.400
Boyacá	11	1.226.731.878	2	320.556.838	9	906.175.040
Caldas	35	5.034.202.761	10	1.207.768.255	25	3.826.434.506
Cauca			1		3	

Departamento	Proyectos Presentados		Proyectos Aprobados		Proyectos No Aprobados	
	Cantidad	Valor cofinanciación	Cantidad	Valor cofinanciación	Cantidad	Valor cofinanciación
	4	586.255.100		167.672.100		418.583.000
Cesar	4	361.564.254	1	46.600.000	3	314.964.254
Choco	1	74.918.750	-	-	1	74.918.750
Cundinamarca	25	3.232.182.561	8	1.069.454.274	17	2.162.728.287
Distrito Capital	299	77.205.673.058	87	20.100.279.342	212	57.105.393.716
Huila	23	6.047.876.033	4	1.255.397.173	19	4.792.478.860
La Guajira	3	456.345.370	1	196.206.000	2	260.139.370
Magdalena	6	725.158.003	1	60.881.000	5	664.277.003
Meta	4	578.819.687	3	367.559.687	1	211.260.000
Nariño	12	1.565.598.210	4	630.000.000	8	935.598.210
Norte Santander	1	468.535.000	-	-	1	468.535.000
Putumayo	2	467.688.600	-	-	2	467.688.600
Quindío	6	1.105.504.832	-	-	6	1.105.504.832
Risaralda	38	7.402.499.013	8	2.508.257.107	30	4.894.241.906
Santander	44	13.696.716.056	7	3.445.946.639	37	10.250.769.417
Sucre	2	420.360.000			2	420.360.000
Tolima	12	3.024.503.046	2	86.719.816	10	2.937.783.230
Valle Del Cauca	47	9.188.430.890	7	1.324.228.223	40	7.864.202.667
TOTAL	1.022	200.887.314.126	238	47.867.853.532	784	153.019.460.594

Frente a estos resultados, durante 2014 el SENA contrató una evaluación de impacto externa¹ para el programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en particular las convocatorias dirigidas al sector productivo que tuvieron lugar entre 2010 y 2012, que en materia de resultados, se destacan los siguientes aspectos:

- Por regiones, el 68% de los proyectos ejecutados se concentra en Distrito Capital y Antioquia. Por sectores, el 80% pertenece al industrial, seguido de servicios (12%) y agropecuario (8%). Frente al proceso de aprobación, entre el 30% y el 40% de los proyectos presentados en convocatoria cumpla con los requisitos de evaluación técnica y económica.
- Hay un alto nivel de cumplimiento en términos de las actividades propuestas dentro de los proyectos. En efecto, en promedio la ejecución técnica fue del 93,1% y el 80% de los proyectos alcanzó una ejecución del 100%. Los principales determinantes del resultado están más relacionados con la experiencia en el sector que tenga la empresa, y con la claridad de la idea de innovación que se tenga antes de presentar el proyecto a la convocatoria.
- Un porcentaje importante de las empresas (77%) considera que el SENA debería dar apoyos adicionales al financiero, tales como capacitación para la formulación del proyecto y asesoría en la idea de la innovación.
- El 95% de las empresas considera de gran importancia los beneficios del Programa y están dispuestos a participar nuevamente en el proceso.
- Frente a los planes de transferencia al SENA en los cuales participan los Centros de Formación, en la mayoría de los casos no hubo concertación previa con las empresas, por lo que en general la planeación, ejecución y resultados no resultó adecuada a los intereses del Centro.

En materia de impacto, se destacan los siguientes aspectos:

- Un porcentaje importante de las empresas beneficiarias (44,6%) aun no reportaba incremento en ventas, sin embargo por sectores el de servicios en un 61% de empresas la respuesta fue positiva.
- El 92% de las empresas logró el mejoramiento de las capacidades aprovechar y adaptar tecnologías.
- Frente al tipo de innovación, el mayor resultado corresponde a mejoras graduales a productos servicios o tecnologías existentes (68%) y en menor medida nuevos productos desarrollados.
- 60% de las empresas considera que otras empresas del sector se beneficiaron por la adopción de tecnologías derivadas del proyecto. Se destaca el mejor resultado en el sector agropecuario (82%).
- Respecto a los Centros de Formación del SENA, la mejora en programas formación, así como métodos, a partir del proyecto desarrollado por la empresa, se

¹ Consorcio conformado por Econometría Consultores, Oportunidad Estratégica y Servicios Especializados de Información SA

logra en el 49% de los consultados, en tanto que la generación de un nuevo programa lo fue 36%. Si bien hay un impacto positivo sobre los Centros, hay un amplio margen para mejorar el impacto.

Por su parte, en materia de recomendaciones de la evaluación de impacto se destaca:

- Recomendaciones estratégicas dirigidas a asegurar la contribución del Programa a la misión del SENA y a los objetivos del ecosistema de innovación:
 - El Programa debe diferenciar y especializar su contribución a los objetivos del Ecosistema de Apoyo a la Innovación y el Desarrollo Tecnológico
 - Darle continuidad al apoyo que brinda el Programa al desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para las empresas.
- Recomendaciones sobre el diseño del Programa: alinear los incentivos para los centros de formación y las empresas:
 - Elevar la cobertura regional y de sectores.
 - Promover condiciones para elevar la probabilidad de éxito y de mayores externalidades de los proyectos seleccionados.
 - Potenciar la contribución del PIDT al mejoramiento de las capacidades y el portafolio de servicios de los Centros de Formación.
 - Fortalecer las capacidades de innovación de los Centros de Formación del Sena
- Recomendaciones operativas: crear condiciones para propiciar la formulación y ejecución de proyectos exitosos:
 - Involucrar a los Centros de Formación en la difusión, promoción y operación del Programa.
 - Mejorar la calidad de los proyectos mediante el fortalecimiento de capacidades de los Centros y su participación activa en la formulación.
 - Promover las alianzas entre empresas y otros actores del Sistema
 - Mejorar las condiciones para la ejecución de los proyectos

3. ESTRATEGIA 2015 - 2017

Como respuesta a los resultados, observaciones y recomendaciones de la evaluación de impacto, en el marco de SENNOVA se diseñó una estrategia de mediano plazo orientada que contemplara acciones tales como:

- Procesos de selección que fomenten la participación de regiones con menor desarrollo con participación de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Diseño e implementación de una estrategia que defina roles y acciones de la Direcciones regionales, Centros de formación, grupos y semilleros de investigación del SENA en el desarrollo de actividades de fomento de la innovación y desarrollo tecnológico con empresas.

Por lo tanto, durante las vigencias 2015, 2016 y 2017 se implementará la línea de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, en asocio con entidades y/o instituciones de carácter público o privado, que tendrán el rol de Operadores de Gestión de Proyectos, para apoyar el diseño, divulgación, formulación de propuestas, evaluación y gestión de recursos para ejecutar proyectos originados en el sector productivo, en articulación con las diferentes instancias del SENA que hacen parte de la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico.

La estrategia se implementará en las 7 regiones, a saber:

- Región Caribe: Departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andres
- Región Pacífico: Departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca
- Región Centro Oriente: Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Bogotá D.C.
- Región Centro Sur: Departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas
- Región Llanos: Departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vichada y Vaupés
- Región Antioquia: Departamento de Antioquia.
- Región Eje Cafetero: Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

Se llevaron a cabo alianzas regionales con entidades expertas en gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, quienes acompañaran el desarrollo de actividades en cada región, a saber:

- Región Caribe: Universidad del Norte, Convenio Especial de Cooperación 413 de 2015.
- Región Pacífico: Centro Nacional de Productividad, Convenio Especial de Cooperación 415 de 2015.
- Región Centro Oriente: Centro de Productividad y Competitividad del Oriente, Convenio Especial de Cooperación 412 de 2015.
- Región Centro Sur: Centro de Productividad del Tolima, Convenio Especial de Cooperación 416 de 2015.
- Región Llanos: Inventta Colombia, Convenio Especial de Cooperación 411 de 2015.
- Región Antioquia: Tecnova Corporación Universidad Empresa Estado, Convenio Especial de Cooperación 414 de 2015.
- Región Eje Cafetero: Universidad Tecnológica de Colombia, Convenio Especial de Cooperación 448 de 2015.

Durante el proceso de implementación de la estrategia 2015 – 2017 se llevarán a cabo tres procesos de selección de proyectos, cada uno de los cuales contempla las siguientes actividades:

1. Acciones de divulgación del proceso a las empresas que son objeto de la convocatoria con participación de SENA y operadores regionales expertos en gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
2. Actividades de los operadores regionales expertos en gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para brindar información general y específica sobre el proceso a las empresas, por medios presenciales y virtuales.
3. Verificación de requisitos mínimos de participación a las empresas pre-inscritas, y aquellas que cumplan podrán continuar con el proceso de formulación y registro de los proyectos.
4. A partir de unos criterios de priorización basados en características productivas de las empresas, así como capacidad para formular y ejecutar proyectos, principalmente, los operadores regionales realizarán actividades de acompañamiento a un grupo focalizado (tamaño micro, pequeñas y medianas empresas; no se realizará a empresas de tamaño grande), sin que ello implique responsabilidad en el resultado del proyecto presentado a la convocatoria, toda vez que la responsabilidad es enteramente de los proponentes. Para el acompañamiento en el proceso II se podrán tener en cuenta empresas que participaron en el acompañamiento del proceso I que culminaron con la presentación de propuesta a la convocatoria, siempre y cuando se haya cubierto la población de empresas que no han sido beneficiarias de dicha actividad. Las empresas que no se prioricen y no cuenten con este acompañamiento, igualmente podrán formular y registrar los proyectos a la convocatoria.
5. Verificación económica, verificación de documentos jurídicos y evaluación técnica de las propuestas presentadas a la convocatoria.
6. Selección de los proyectos que cumplan con los requisitos del proceso y asignación de recursos con base en presupuesto disponible de la convocatoria.
7. Ejecución de proyectos por parte de las empresas ejecutoras.
8. Cierre y liquidación de los proyectos.

Es importante precisar que el SENA a través de la implementación de esta estrategia no solo busca la cofinanciación de proyectos, sino también fomentar la generación y/o fortalecimiento de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico en el sector productivo con criterios de inclusión en niveles regional, sectorial o de desarrollo empresarial. Adicionalmente se pretende articular las diferentes acciones con las instancias del SENA que hacen parte de la estrategia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Para la implementación y ejecución de los recursos de la línea Programática de Fomento a la Innovación y Desarrollo Tecnológico en las empresas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó mediante radicado 2-2015-034970 del 9 de septiembre de 2015 comprometer vigencias presupuestales futuras con el fin de asociarse a través de convenios especiales de cooperación con entidades expertas en gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, lo cual implica que para cada uno de los procesos se cuenta con el siguiente presupuesto por Región:

Región	Proceso I	Proceso II	Proceso III	Total
Centro Oriente	6.186.157.284	6.371.742.002	6.562.894.262	19.120.793.548
Caribe	4.555.344.097	4.692.004.420	4.832.764.553	14.080.113.070
Llanos	1.020.397.078	1.051.008.990	1.082.539.260	3.153.945.328
Centro Sur	2.733.206.458	2.815.202.652	2.899.658.732	8.448.067.842
Eje Cafetero	3.493.037.854	3.597.828.989	3.705.763.859	10.796.630.702
Antioquia	2.328.691.902	2.398.552.660	2.470.509.239	7.197.753.801
Pacifico	3.370.954.631	3.472.083.270	3.576.245.768	10.419.283.669
TOTAL	23.687.789.304	24.398.422.983	25.130.375.673	73.216.587.960

Estos recursos serán destinados en cada proceso a la cofinanciación de los proyectos de las empresas, así como a las actividades que realizan los Operadores Regionales Expertos en Gestión de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Por otra parte, frente a la cantidad de proyectos con empresas, en cada vigencia se espera una meta indicativa de alrededor de 100 proyectos, cuya distribución se señala en la tabla:

Región	Primera fase	Segunda Fase	Tercera Fase
Centro Oriente	23	24	26
Caribe	19	20	20
Llanos	10	10	10
Centro Sur	12	12	12
Eje Cafetero	13	13	14
Antioquia	09	09	09
Pacifico	14	15	15
TOTAL	100	103	106

El 18 de diciembre de 2015 el Director General del SENA, en conjunto con las 33 Direcciones Regionales del SENA y el Apoyo de los 7 Operadores, realizaron el lanzamiento de la Convocatoria para el Proceso I de la estrategia y se dio inicio al proceso de pre-inscripción de las empresas interesadas.

4. EJECUCIÓN PROCESO I

La Convocatoria de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, con enfoque Regional 2015-2017, Proceso I fue divulgada el 18 de diciembre de 2015, las etapas desarrolladas fueron las siguientes:



En la fase de pre-inscripción se registraron 6.913, de las cuales 2.412 registraron documentos para verificación de requisitos mínimos. Una vez realizada la verificación, 1.702 cumplieron con lo indicado en los términos de la convocatoria y de este conjunto, 702 empresas registraron propuestas. Al cierre del registro de propuestas, 643 cumplieron con los requisitos de radicación y pasaron a verificación de documentos jurídicos, verificación económica y evaluación técnica. La siguiente tabla desagrega los datos por región y departamento.

Región	Departamento	Pre-Inscritos	Registraron Documentos Requisitos Mínimos	Cumplen Requisitos Mínimos	Presentaron Propuesta	Cumple requisitos presentación y pasan a Evaluación
Antioquia	Antioquia	458	188	162	80	77
Caribe	Atlántico	424	179	131	45	41
	Bolívar	189	83	61	21	19
	Cesar	165	38	24	5	5
	Córdoba	111	30	21	6	6
	La Guajira	199	54	36	13	7
	Magdalena	174	40	25	9	7
	San Andrés y Providencia	22	6	3	2	2
Centro Oriente	Sucre	61	22	15	6	5
	Bogotá D.C.	1.067	382	297	144	132
	Boyacá	270	71	54	15	15

Región	Departamento	Pre-Inscritos	Registraron Documentos Requisitos Mínimos	Cumplen Requisitos Mínimos	Presentaron Propuesta	Cumple requisitos presentación y pasan a Evaluación
	Cundinamarca	195	47	36	15	15
	Norte de Santander	236	65	36	13	13
	Santander	355	158	123	43	42
Centro Sur	Amazonas	30	5	4	2	1
	Caquetá	68	34	20	10	8
	Huila	427	177	101	31	29
	Putumayo	54	29	20	7	7
	Tolima	236	95	55	20	18
Eje Cafetero	Caldas	140	53	42	25	21
	Quindío	173	50	31	11	11
	Risaralda	310	99	76	42	32
Llanos	Arauca	109	44	18	1	1
	Casanare	110	44	28	9	8
	Guainía	6	5	1	1	1
	Guaviare	32	10	6	1	1
	Meta	95	36	20	9	7
	Vaupés	1	1	6	0	0
	Vichada	38	15	0	0	0
Pacífico	Cauca	507	138	81	30	30
	Chocó	42	19	17	11	11
	Nariño	117	48	42	22	19
	Valle del Cauca	492	147	110	63	52
Total		6.913	2.412	1.702	712	643

Como balance preliminar del proceso se resaltan varios aspectos a saber:

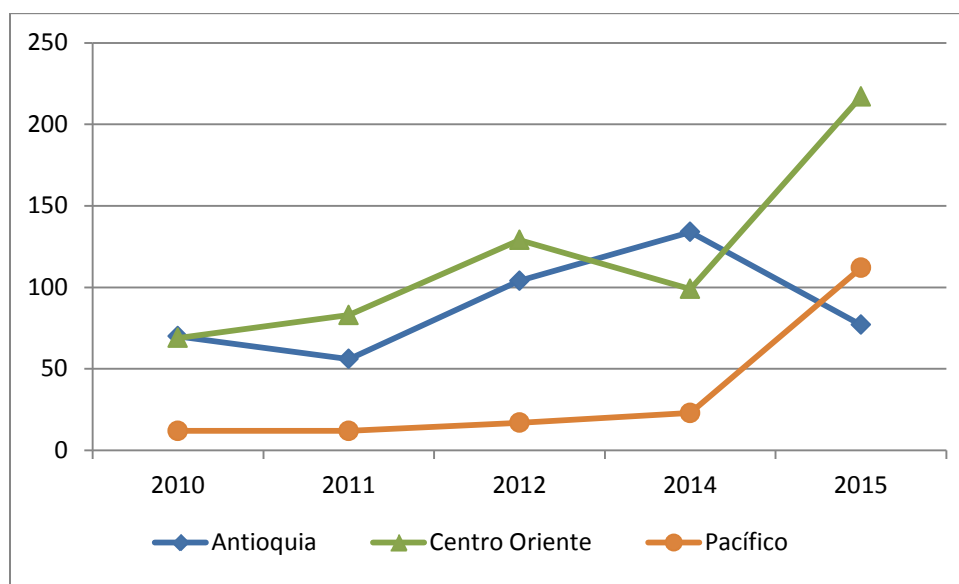
- A nivel regional hay una mayor participación de las empresas en el proceso de convocatoria, en las diferentes fases del proceso, en comparación con los procesos nacionales anteriores orientados desde la Dirección General.
- Frente al tamaño de las empresas, se incrementó la participación de las que corresponden al tamaño Mipyme, frente a las empresas de tamaño grande.
- Los planes de transferencia de tecnología al SENA se concertaron directamente entre la empresa y los Centros de Formación SENA.

En este sentido, la siguiente tabla reseña el comportamiento histórico de la Línea en las convocatorias de periodos anteriores, cuando se hizo abierta a nivel nacional, así como el proceso con enfoque regional del proceso I.

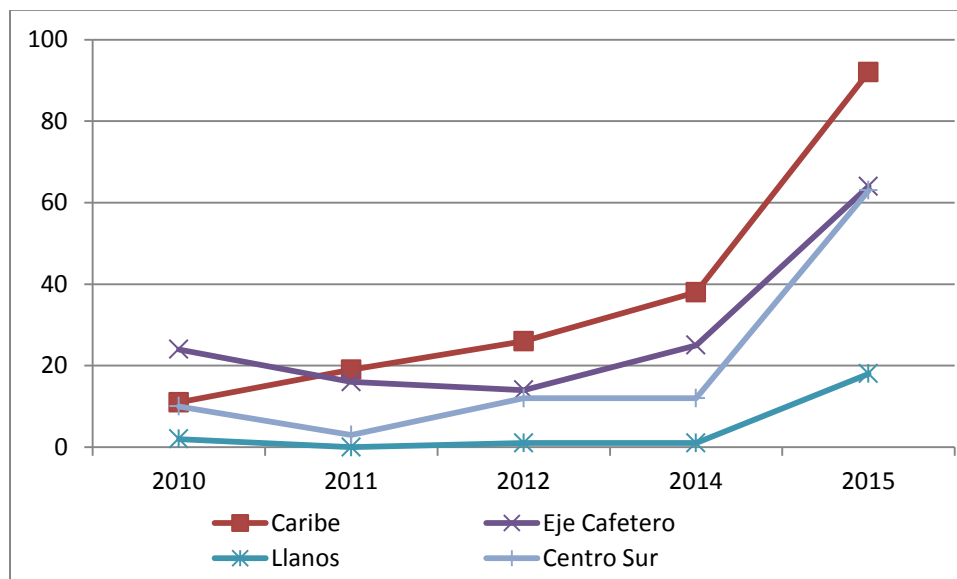
Región	Departamento	2010	2011	2012	2014	2015
Antioquia	Antioquia	70	56	104	134	77
Caribe	Atlántico	3	11	14	23	41
	Bolívar	2	5	10	11	19
	Cesar	0	1	1	2	5
	Córdoba	0	0	0	0	6
	La Guajira	0	0	1	2	7
	Magdalena	5	1	0	0	7

Región	Departamento	2010	2011	2012	2014	2015
	San Andrés y Providencia	0	0	0	0	2
	Sucre	1	1	0	0	5
Centro Oriente	Boyacá	5	3	0	3	15
	Cundinamarca	7	1	4	13	15
	Bogotá D.C.	50	68	111	70	132
	Norte de Santander	1	0	0	0	13
	Santander	6	11	14	13	42
Eje Cafetero	Caldas	16	7	7	5	21
	Quindío	4	0	0	2	11
	Risaralda	4	9	7	18	32
Llanos	Meta	2	0	1	1	7
	Arauca	0	0	0	0	1
	Casanare	0	0	0	0	8
	Guainía	0	0	0	0	1
	Guaviare	0	0	0	0	1
	Vaupés	0	0	0	0	0
	Vichada	0	0	0	0	0
Pacífico	Cauca	0	1	1	2	30
	Chocó	1	0	0	0	11
	Nariño	2	1	7	2	19
	Valle del Cauca	9	10	9	19	52
Sur	Amazonas	0	0	0	0	1
	Caquetá	0	0	0	0	8
	Huila	5	1	10	7	29
	Putumayo	2	0	0	0	7
	Tolima	3	2	2	5	18
Total		198	189	303	332	643

En este contexto, la siguiente gráfica reseña la tendencia creciente en propuestas presentadas para las regiones Centro Oriente, Pacífico y Antioquia, con una leve reducción para Antioquia en el proceso de 2015:



Por su parte, la siguiente gráfica reseña la tendencia creciente en propuestas presentadas para las regiones Caribe, Eje Cafetero, Centro Sur y Llanos, especialmente en el proceso de 2015:

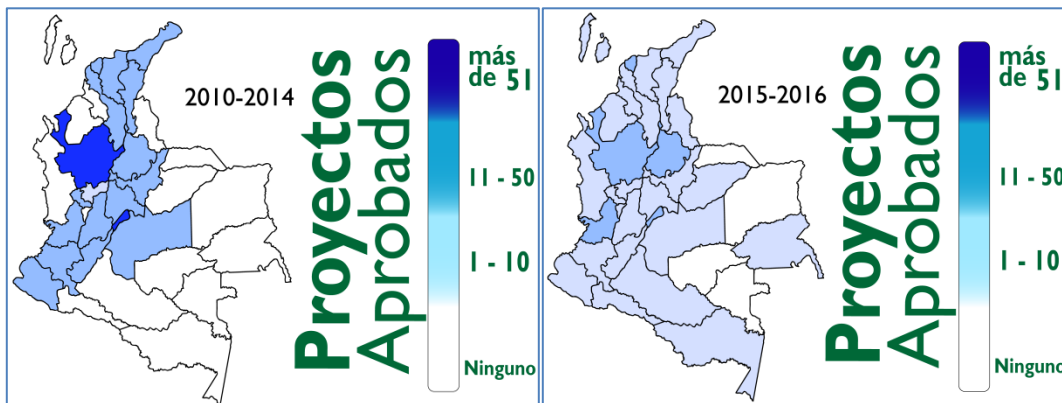


Frente a los proyectos a cofinanciar en el Proceso I, la siguiente tabla reseña la distribución por Región y Departamento.

Región	Departamento	APROBADOS	
		Cantidad	Valor
Antioquia	Antioquia	7	1.773.642.633
Caribe	Atlántico	7	1.677.976.656
	Bolívar	3	463.574.649
	Cesar	1	162.532.540
	Córdoba	1	297.032.300
	La Guajira	1	64.507.542
	Magdalena	1	208.430.400
	San Andrés y Providencia	1	139.396.264
	Sucre	1	298.659.880
	Centro Oriente	Bogotá D.C.	12
Boyacá		1	162.361.860
Cundinamarca		1	111.287.599
Norte de Santander		1	198.370.320
Santander		5	1.259.508.111
Centro Sur	Amazonas	1	80.176.428

Región	Departamento	APROBADOS	
		Cantidad	Valor
	Caquetá	1	301.200.000
	Huila	4	1.034.817.344
	Putumayo	1	301.200.000
	Tolima	2	328.533.370
Eje Cafetero	Caldas	5	506.742.848
	Quindío	4	630.275.131
	Risaralda	8	1.425.722.606
Llanos	Arauca	0	0
	Casanare	4	345.679.763
	Guainía	1	77.970.640
	Guaviare	0	0
	Meta	3	285.616.004
Pacífico	Cauca	1	41.057.827
	Chocó	1	49.844.584
	Nariño	3	551.116.182
	Valle del Cauca	9	1.767.401.802
Total		91	17.255.594.121

Respecto a los procesos de convocatoria desarrollos entre 2010 y 2014 se observa una redistribución entre departamentos, lo cual se puede evidenciar de manera gráfica:



Con base en los resultados obtenidos en el proceso I de Convocatoria I, en el proceso II de convocatoria se llevarán a cabo acciones de mejora que contemplan ajustes en temas estratégicos y operativos orientados al logro del objetivo propuesto.